

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad" "Decenio de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres" "Año de la igualdad, respeto y la no violencia contra la mujer en la Región Piura"

SEÑOR DIRECTOR DE TRANSPORTE TERRESTRE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA COMUNICA EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA – 2019

Solicitud de Registro Nº 05986 del 01-08-2019 AV. Panamericana N° 1211 Mz. 243 - Piura – Piura.

EMPRESA DE TRANSPORTES "EPPO" S.A.

- 2019 — GRP-440010.440015.440015.01

Piura,

REGULAR ESTÁNDAR

HABILITACION DE CONDUCTOR

Mediante solicitud de registro N° 05986 de fecha 01 de Agosto del 2019, y antecedentes en Doce (12) folios, La Sra. MARITA LUZ DEL CARMEN BAYONA GARCIA, representante legal de la EMPRESA DE TRANSPORTES "EPPO" S.A. ha solicitado HABILITACION DE CONDUCTORES, previa selección, conforme lo establece el artículo 41.2.3, del Reglamento Nacional de Administración de Transporte aprobado por el D.S. Nº 017-2009-MTC, debiendo efectuarse la habilitación respectiva para posibilitar la conducción de vehículos del servicio de transporte de personas conforme se precisa en el artículo 71.1 del D.S. N° 017-2009-MTC.

Se ha constatado que la EMPRESA DE TRANSPORTES "EPPO" S.A. Mediante Resultado del Procedimiento de Aprobación Automática N° 0407-2016/GOB.REG.PIURA-DRTyC-DR de fecha 20 de Julio del 2016 se le otorgó, por el periodo de diez (10) años, la Renovación de autorización para prestar el Servicio Regular de Personas en la modalidad Estándar.

Del análisis al expediente presentado, se ha verificado que contiene los requisitos exigidos en el Procedimiento Administrativo N° 14 del TUPA Institucional nueva habilitación de conductor, incluyendo copia del DNI y Copia de la Vigencia Poder del Representante Legal Inscrita en los Registros Públicos; copia de la Licencia de conducir, certificado de capacitación, copia de DNI vigente del conductor a habilitar, Pago por derecho de Trámite efectuado mediante depósito al Banco de la Nación.

Por las razones expuestas, la Unidad de Autorizaciones y Registros, recomienda autorizar la HABILITACION DE CONDUCTORES, solicitado por la EMPRESA DE TRANSPORTES "EPPO" S.A. De acuerdo al siguiente detalle:

CONDUCTOR	LICENCIA DE CONDUCIR	CATEGORIA
AQUINO RODRÍGUEZ WILSON ENELYN	B03898174	Allic
DIONICIO CARBAJAL PEDRO MANUEL	E40439771	Allic

De conformidad con los dispuesto en el artículo 71° del D.S. N° 017-2009-MTC, la habilitación autorizada se efectuara, por el periodo de un (01) año, su renovación se realizara previa presentación del certificado de capacitación y de cancelar el derecho de tramite establecido en el TUPA institucional

Es cuanto informo a su Despacho, para los fines correspondientes.

Atentamente,

DRTyC - PIURA